

Anexo 4. ¿Cómo reconocer entornos saludables?

Los Lineamientos Nacionales de Entornos Saludables (2016) y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018), relacionan una serie de características y condiciones propias de cada entorno; a continuación, la relación de los elementos que pueden indicar que un entorno es saludable (hogar, educativo, comunitario y espacio público, laboral, institucional y virtual).

Entorno Hogar

¿Cómo reconocer un entorno hogar saludable?

- ✓ Genera condiciones de protección, confianza y seguridad que facilitan el proceso de desarrollo de los partícipes o miembros del hogar.
- ✓ Facilita una dinámica relacional que reconoce procesos y experiencias en torno a los acontecimientos o sucesos vitales de las personas, las familias y los grupos humanos que conviven en el hogar a lo largo del curso de vida.
- ✓ Construye el sentido de familia de acuerdo con los cánones culturales y acuerdos sociales.
- ✓ Aporta formas de relación específicas, sentidos y significados propios del contexto.
- ✓ Promueve prácticas de cuidado, compañía y propicia vínculos afectivos y sociales de resguardo y promoción del desarrollo humano.
- ✓ Produce y reproduce referentes de cultura y de formas de relación, sentidos y significados propios del contexto y la historia que se pasan de generación en generación.
- ✓ Provee un espacio físico con condiciones sanitarias y de infraestructuras adecuadas, sostenibles y seguras.





- ✓ Promueve conocimientos, actitudes y prácticas en alimentación saludable, adecuadas.
- ✓ Promueve relaciones basadas en el respeto, la convivencia sana, que aporten a los procesos de desarrollo de las personas, familias y comunidades.
- ✓ Genera condiciones de apoyo y fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias que permiten desarrollos humanos conscientes y responsables, frente a las diferentes situaciones cotidianas.
- ✓ Promueve un escenario seguro cuando el hogar se usa como lugar de trabajo.

El documento (2016), menciona algunas características de las viviendas saludables, entendiendo como vivienda "el refugio físico y lugar de reconocimiento e identidad, tanto en forma individual, como colectiva, que debe contener a su vez características saludables de base, que aporten al desarrollo de las personas y colectivos que convivan en el hogar" (p.40).

- ✓ Diseño de lugares donde vivir, con materiales y técnicas adecuados para la construcción, con estructuras que sean, con espacios funcionales, elementales y debidamente separados, considerando las concepciones socioculturales de sus habitantes; que en todo caso sean lugares seguros, secos y confortables, protegiendo a los habitantes contra enfermedades transmitidas por vectores, temperaturas extremas, peligros recurrentes de la naturaleza (terremotos, huracanes, tormentas) y de eventos de origen antrópico; muebles, utensilios domésticos y equipamientos mínimos seguros y eficientes.
- ✓ Espacios para que los integrantes de la familia tengan acceso al desarrollo de actividades de esparcimiento y de interacción con la comunidad (juegos, deportes y recreación, áreas verdes).
- ✓ El respeto a la libertad e independencia de las personas que buscan acceso a lugares de trabajo, servicios comerciales, culturales de educación formal y no formal y servicios de salud.





✓ El acceso a servicios básicos, agua para consumo humano, saneamiento básico, eliminación adecuada e higiénica de residuos sólidos, sistemas de ventilación para evitar la contaminación del aire; así mismo, adoptar precauciones para reducir los accidentes en el hogar y deben posibilitar la tenencia adecuada de animales de compañía.

Fuente: Elaborada para este curso por el programa HRH 2030 – USAID (2020), basada en los Lineamientos Nacionales de Entornos Saludables y la Política Nacional de infancia y adolescencia

Entorno educativo

¿Cómo reconocer un entorno educativo saludable?

- ✓ Favorece la apropiación de conocimientos y el desarrollo de capacidades, que se evidencian en habilidades, destrezas, competencias, actitudes, aptitudes y prácticas de cuidado (de sí mismo, del otro, del ambiente) y convivencia.
- ✓ Promueve infraestructuras higiénico-sanitarias favorables, seguras y sostenibles para el desarrollo humano y la calidad de vida.
- ✓ Promueve la formulación, articulación, adopción y adaptación de políticas sectoriales, intersectoriales e institucionales para el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad educativa.
- ✓ Reconocen y favorecen el enfoque diferencial y la especificidad cultura, promoviendo el desarrollo de capacidades, la construcción social de ciudadanía y la reproducción de la cultura.
- ✓ Promueve conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas en alimentación saludable y actividad física
- ✓ Adaptan y adoptan soluciones tecnológicas, de infraestructuras efectivas y sostenibles, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, con enfoque diferencial.





- ✓ Promueve condiciones sociales, sanitarias y ambientales externas (vías de acceso, vendedores ambulantes, riesgos ambientales, parques, entre otros), seguras.
- ✓ Promueve la convivencia entre los actores sociales y la comunidad educativa.
- ✓ Favorece condiciones para el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad educativa para la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ Incentiva el pensamiento y se tejen afectividades diferentes a las familiares.

Fuente: Elaborada para este curso por el programa HRH 2030 – USAID (2020), basada en los Lineamientos Nacionales de Entornos Saludables y la Política Nacional de infancia y adolescencia

Entorno comunitario y de espacio público

¿Cómo reconocer un entorno comunitario y de espacio público saludable?

- ✓ Favorece condiciones para el fortalecimiento de las capacidades de las personas y las organizaciones para la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ Favorece iniciativas sociales y comunitarias para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo autogestión y corresponsabilidad.
- ✓ Promueve infraestructuras, bienes y servicios seguros, saludables, equitativos, incluyentes, sostenibles e higiénicos sanitarias favorables.
- ✓ Gestiona acciones desde la planeación, ejecución, uso responsable, cuidado y mejoramiento del espacio público.
- ✓ Promueve estrategias, programas e iniciativas que desde el individuo, la familia y la comunidad estén orientadas a la protección, el cuidado, aprovechamiento responsable y la preservación de los ecosistemas naturales.





- ✓ Promueve conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas en alimentación saludable y actividad física; provee un espacio integrador y de interrelación entre el entorno hogar, el entorno educativo y el entorno laboral.
- √ Favorece la biodiversidad y la especificidad cultural.
- ✓ Preserva los valores relacionados con el bien común, guardan la memoria colectiva, resguardan lo venerable y aportan en temas de política pública.

Fuente: Elaborada para este curso por el programa HRH 2030 – USAID (2020), basada en los Lineamientos Nacionales de Entornos Saludables y la Política Nacional de infancia y adolescencia

Entorno laboral

¿Cómo reconocer un entorno laboral saludable?

- ✓ Promueve acciones integrales e integradas para identificar los peligros, evaluar el riesgo y potencializar los factores protectores, que permitan el desarrollo de prácticas y condiciones seguras en el trabajo.
- ✓ Proporciona condiciones físicas, psicológicas, sociales y ambientales sostenibles, que protejan y promuevan la salud y la seguridad en el trabajo.
- ✓ Genera procesos participativos de los trabajadores y otros actores sociales, para establecer alianzas, acuerdos y/o convenios para promover la salud y la seguridad en el trabajo.
- ✓ Implementa procesos de educación, comunicación e información para los trabajadores, sus familias y comunidades con el objetivo de generar procesos de conocimiento, identificación y reducción de peligros y factores de riesgo en las actividades económicas que desarrollan.





- ✓ Gestiona y desarrolla e implementa iniciativas basadas en la evidencia y experiencias, que permitan el desarrollo de intervenciones relacionadas con el cuidado, responsabilidad social, autocontrol, entre otras.
- ✓ Promueve infraestructuras seguras, sostenibles y sanitarias adecuadas.
- ✓ Proporciona un espacio protector de los adolescentes, que promuevan la garantía de los derechos de los adolescentes y que se caractericen por el respeto, el apoyo, acompañamiento y tutoría.

Fuente: Elaborada para este curso por el programa HRH 2030 – USAID (2020), basada en los Lineamientos Nacionales de Entornos Saludables y la Política Nacional de infancia y adolescencia

Entorno institucional

¿Cómo reconocer un entorno institucional saludable?

- ✓ Favorece la inclusión, el respeto y reconocimiento de la diversidad: curso de vida, género, etnia, condiciones particulares (discapacidad, talentos especiales, entre otros), situaciones sociales como desplazamiento, víctimas del conflicto, habitante de calle, entre otros.
- ✓ Promueve y articula estrategias como hospitales seguros, hospitales verdes y saludables, entre otras.
- ✓ Cuenta con condiciones sanitarias adecuadas y cuando lo requieran con servicios habilitados.
- ✓ Desarrolla capacidades a redes sociales y comunitarias, para el abordaje de situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de sus comunidades.
- ✓ Establece alianzas y compromisos para una intervención integral a través de la coordinación sectorial e intersectorial.





✓ Promueve el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que transitan por momentos vitales particulares que deben ser abordados por instituciones que atiendan eventos de salud, situaciones de vulneración de derechos, dependencia funcional, social, económica o psicológica, entre otros.

Fuente: Elaborada para este curso por el programa HRH 2030 – USAID (2020), basada en los Lineamientos Nacionales de Entornos Saludables y la Política Nacional de infancia y adolescencia

Entorno virtual

¿Cómo reconocer un entorno virtual saludable?

- ✓ Constituye un espacio de socialización, que incide en la formación de identidad o de proyecto de vida, mediante el uso de plataformas y el acompañamiento de las y los cuidadores.
- ✓ Ofrece acceso a información útil para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Genera espacios de interlocución intercultural, entre comunidades apartadas, ofreciendo experiencias significativas para niños, niñas y adolescentes, con acompañamiento de las y los cuidadores.
- ✓ Ofrece la posibilidad de construir una comunidad de referencia en torno a un interés común que aporta a la construcción identitaria. Procesos de intercambio y socialización sanos que aportan al crecimiento personal de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalece las habilidades de autoaprendizaje, y fomenta nuevas formas de aprendizaje, de manera autónoma, mediante el acceso a plataformas y contenido digital tutorado y diseñado para tal fin.

Fuente: Elaborada para este curso por el programa HRH 2030 – USAID (2020), basada en los Lineamientos Nacionales de Entornos Saludables y la Política Nacional de infancia y adolescencia

